ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº07
CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES
Viernes 02 de septiembre de 2022 a las 10:00hrs. online vía zoom

Asisten:

Cristina Moyano Barahona	Decana
Saúl Contreras Palma	Vicedecano de Docencia
Jorge Castillo Sepúlveda	Vicedecano de Investigación y Posgrado
Manuel Rubio Manríquez	Secretario de Facultad de Humanidades
Roxana Orrego Ramírez	Directora Vinculación con el Medio
Rolando Álvarez	Director Departamento de Historia
Irene Magaña	Directora de la Escuela de Psicología
Catherine Flores Gómez	Directora Departamento de Educación
Néstor Singer	Director Depto. Lingüística y Literatura
Mauricio Olavarría	Director Departamento de Estudios Políticos
René Jara Reyes	Director de la Escuela de Periodismo
Rafael Chavarría	Representante Departamento de Historia
Daniel Ríos	Representante Departamento de Educación
Marco Villalta	Representante Escuela de Psicología
Antoine Faure	Representante Escuela de Periodismo
Marcelo Díaz	Representante del Dpto. de Filosofía
Bernardo Navarrete	Representante del Dpto. de Estudios Políticos
Sergio González Rodríguez	Representante de la FAHU ante el Consejo Académico
Bernardo Navarrete	Representante Depto. Estudios Políticos
Cesar Mondaca	Representante de Funcionarios
María Eliana Leiva	Representante de Funcionarios

Ausentes con justificación:	
Saúl Contreras Palma	Vicedecano de Docencia
Ausentes:	
Bernardo Navarrete	Representante del Departamento de Estudios Políticos
Sergio González	Representante de la FAHU ante el Consejo Académico
Invitados:	
Nelson Paulus	Departamento de Estudios Políticos
Adriana Palomera	Centro de Estudio Migratorios
Angélica Fuentes	Encargada de Educación Continua

Tabla

1. Información de la decana
2. Información relativa al Vicedecanato de Docencia
3. Información del Vicedecano de Investigación y Postgrado
4. Punto de Tabla: aprobación de actas del consejo ordinario y extraordinario
5. Punto de tabla: ajuste al plan de estudio de la Licenciatura en Estudios internacionales
6. Punto de tabla: curso de gestión cultural propuesto por el Departamento de Historia
7. Punto de tabla: curso Migraciones, Interculturalidad e Inclusión contextos y prácticas en comunidad de Educación de Personas Jóvenes y adultos EPJA
8. Punto de tabla: curso de Educación Continua
9. Punto de tabla: *Minors* propuestos por el Departamento de Historia
10. Punto de tabla: Patrocinio de Ana Pizarro para postular al reconocimiento de profesora emérita

11. Punto de tabla: Mejoramiento de grados y pasos a la planta de funcionarias y funcionarios

Desarrollo

1. Información de la decana

1.1. Situación de los días viernes y clases por Zoom

- En reunión de decanos, el rector informa que el viernes, debido a que es previo al 11 de septiembre, la universidad cerrará a las 13 horas.
- Néstor Singer da a conocer su molestia por el traslado de actividades académicas en modalidad presencial a la plataforma zoom informada a última hora.
- Cristina Moyano aclara que expresó las molestias por el aviso de realizar actividades por Zoom a última hora y que el rector plantea la necesidad de disminuir actividades el día viernes y realizar actividades virtuales. Según el rector, hay que avanzar en disminuir actividades en el sector 7. De todos modos, se deja abierta la posibilidad de que las jefaturas de carreras actúen autónomamente para evaluar qué actividades son posibles de virtualizar.
- Néstor Singer expresa que la reunión de las autoridades con jefaturas de carrera fue desconcertante, pues no hubo claridad sobre lo propuesto ni se llegó a ningún acuerdo. Considerando esto, los lineamientos sobre los días viernes generan aún más incertidumbre, especialmente considerando la normativa y la posibilidad de conexión oportuna de los profesores por hora. Además, señala de que existe el peligro de que el carrete se traslade para el día jueves. En concreto, no se resuelve el problema de fondo: cómo se controla el carrete del día viernes. Las medidas aparecen como improvisadas. Es necesario transmitir esa inquietud a las autoridades.
- Cristina Moyano aclara que comunicó sobre la sensación de improvisación de las medidas y que no resolvían el problema. Además, la información fue confusa y contradictoria. Eso se efectuó mediante una carta enviada a las autoridades.
- Catherine Flores coincide con el hecho de que se sintió confusión en esa reunión. En Educación se iniciaron algunas conversaciones. De todos modos, indica que existe un gran porcentaje de profesores de jornada parcial que trabajan el día viernes. Para ellos, es complejo tener que volver a la casa u otro lugar para realizar las clases en modalidad virtual. En definitiva, no se ha tomado en consideración la realidad de dichos profesores.
- Cristina Moyano sostiene que es importante analizar la cantidad de profesores por hora que se verían afectados por las medidas anunciadas por las autoridades. Para tal efecto, es necesario discutir esto en las distintas unidades. Después de eso, se pueden adoptar lineamientos comunes a nivel de faculta, considerando la participación de directores y jefes de carrera. Asimismo, menciona que la medida propuesta genera un problema con los cursos sello que se imparten los días viernes.
- Nelson Paulus pregunta si la medida supone todo el viernes o solo la tarde. Manifiesta que le preocupa cómo se comunicará la medida y las posibles reacciones de los estudiantes. Según su punto de vista, la virtualidad solo se debe promover en casos de excepción.
- Cristina Moyano indica que solo debe comunicarse que la universidad el próximo viernes se cerrara a las 13 horas y que las clases de la tarde serán por zoom. Esto hasta que la facultad tome una decisión al respecto. Por tanto, propone la realización de una reunión especial para zanjar esta discusión.
- Rafael Chavarría señala que, durante la semana pasada, luego de la reunión con jefes de carrera, el Departamento de Historia decidió que no está de acuerdo con trabajar por zoom los viernes, pues la excepción no se puede convertir en regla.
- Cristina Moyano indica que este requerimiento es nuevo, se informó hoy, por lo cual sugiere volver a discutirlo en el Departamento de Historia.

- Jorge Castillo sostiene que esta medida no soluciona el problema, sino que lo desplaza. Según él, la USACH tiene una cultura en que la fiesta es parte, por lo cual el tema debiera ser el control de su desarrollo e intensidad. La pregunta sería cómo institucionalizar la fiesta para que no interrumpa el quehacer de la universidad.
- César Mondaca pregunta qué hubiese pasado si no tuviésemos la virtualización, cómo se habría resuelto el problema. Al parecer, se ha optado por el sometimiento a la irregularidad que ocurre en la universidad. La virtualización no cambiará el problema de seguridad, simplemente la va a trasladar. Además, el teletrabajo por una parte del día no es viable, puesto que no está regulado y porque algunos funcionarios se demoran aproximadamente una o dos horas en llegar a sus casas. Por tanto, es necesario comprometer a los estudiantes para que resguarden el patrimonio y la institucionalidad de la universidad. El carrete afecta la calidad de vida de todos los funcionarios. Por otro lado, fueron los mismos estudiantes los que solicitaron la presencialidad, no querían la virtualidad. En consecuencia, surge la duda de si se les preguntó a los estudiantes la idea de suspender las actividades presenciales del día viernes.
- Cristina Moyano aclara de que no se ha tomado todavía la decisión. El cierre, por ahora, solo atañe al próximo viernes. De todos modos, es necesario acordar una decisión que sea a nivel de facultad.
- Néstor Singer explica la dificultad de que algunos profesores no alcancen a llegar al bloque siguiente después de las 13 horas. Por tanto, no sería más apropiado señalar que clases se retoman a las 15:20 horas y que el primer bloque de la tarde se recupere posteriormente.
- Cristina Moyano, en referencia al próximo viernes, indica que todas las clases pueden ser virtuales por ese día. De ese modo, no se pierden clases en ningún bloque.

1.2. Temas pendientes con las autoridades

- Cristina Moyano comunica que ha sostenido reuniones con las autoridades para retomar temas pendientes a nivel de Prorrectoría, VRA, VRIDEI y Secretaría General. La recepción de las autoridades ha sido positiva para resolver los problemas. Al respecto, destaca la nueva normativa para profesores que requieren homologar títulos obtenidos en el extranjero.
- La decana realizó una presentación frente a la Junta Directiva. Las propuestas de solución sugeridas se revisarán tanto por dicha junta como por las autoridades centrales.
- Existe la posibilidad de que se asignen oficinas en Apoquindo hasta fines del semestre para aquellos académicos que lo requieran, por lo cual los directores deben informar al respecto.
- Marcelo Díaz plantea que las instalaciones de Apoquindo son de otro nivel y pregunta si habrá restricciones de horario, puesto que le parece que hay un control férreo al respecto.
- Cristina Moyano se compromete a realizar las consultas sobre el horario de uso de las oficinas de Apoquindo. Además, recalca que existe un compromiso de la Junta Directiva por avanzar en el mejoramiento de la infraestructura de la facultad. De hecho, la FAHU estaría en primera prioridad en lo relativo a infraestructura este año y el 2023. Sobre las obras del edificio central de la facultad, las obras tienen un plazo de 90 días. También indica que se tendrán reuniones con los directores del Departamento de Historia y el Departamento de Lingüística y Literatura para la renovación de muebles y equipos. Por su parte, se incorporará las peticiones de otras unidades.

1.3. Planes de equipamiento

- Cristina Moyano indica que ha habido problemas con las licitaciones debido a las especificaciones realizadas. Su conclusión es que la compra ágil es menos ágil de lo deseado.
- Mauricio Olavarría señala que es necesario tener cuidado con lo que se solicita por adquisiciones y lo que efectivamente llega. En el aparato administrativos central, existe una excesiva burocratización y muchos errores que no se reconocen. De hecho, el Departamento

de Estudios políticos está desde fines de julio solicitando el cambio de equipos que no corresponden a las especificaciones solicitadas

- César Mondaca complementa que hay dificultades con la ejecución de proyectos, porque se asignan códigos de manera errónea. Como todo es centralizado, las unidades pierden el control de tiempos. Por tanto, se requiere un proceso de descentralización que haga más efectivo la gestión, pues las unidades centrales están sobrecargadas y existen problemas con el pago de honorarios. A veces pasan meses para pagar un honorario, lo cual impide dar respuesta oportuna a las personas involucradas.
- Cristina Moyano plantea la necesidad de una reunión con los directores y jefes administrativos, cuyo propósito sea identificar aquello que no está funcionando y las soluciones posibles.
- Nelson Paulus insiste en la necesidad de ser majadero con las especificaciones del equipamiento requerido, pues los proveedores externos usan subterfugios y las unidades centrales los respaldan.

1.4. Desayuno con estudiantes y profesores nuevos

- Cristina Moyano informa que se invitó a un desayuno a los mejores estudiantes de la facultad. Llegaron todos y destaca que hubo una representante del programa de regularización del Departamento de Educación. A su vez, señala que se citará a un desayuno a profesores contratados el 2021 y 2022.

1.5. Semana de receso y gestión de las nuevas autoridades

- Cristina Moyano explica que las autoridades estaban considerando trasladar la semana de receso para después del 18, debido a que las vacaciones escolares se realizarán después de fiestas patrias. Todavía no ha sido informada sobre la decisión tomada al respecto.
- Néstor Singer plantea su preocupación por el modus operandi del gobierno central. Piensa que este se caracteriza por una dinámica muy reactiva e improvisada. Seguramente, esto se debe al periodo de instalación. De todos modos, considera que un cambio abrupto en la semana de receso generará incertidumbre y malestar.
- Cristina Moyano plantea que espera que prime la cordura y que el próximo año se tome en cuenta el calendario escolar. Por tanto, aconseja que se revise con atención el calendario académico que se proponga.
- Edinson Muñoz sostiene que se ha sido generoso con las decisiones de las autoridades, las cuales han sido un poco desastrosas. Los cambios repentino constituyen un problema, pues muchos estudiantes de regiones ya planificaron los viajes a sus hogares. Por tanto, plantea que se debe explicitar que el consejo se opone a un cambio de última hora.
- Cristina Moyano se compromete en hacer llegar las opiniones de los consejeros.

2. Información relativa al Vicedecanato de Docencia

- El Vicedecano se encuentra ausente debido a que está participando en una reunión del CONFAUCE.
- Se indica que se están terminando las actividades de evaluación del desempeño. El Vicedecano emitirá un reporte por unidad con algunas observaciones.
- Se plantea el proyecto "Somos Comunidad" del Mineduc, el cual contempla tutorías de estudiantes universitarios para disminuir brechas que se generaron en pandemia en colegios vulnerables. Respecto de este proyecto, surgieron una serie de dudas, tales como si era posible reconocer esta labor voluntaria como práctica, cómo se implementaría la supervisión y si existirían seguros para los participantes. Tales preguntas han sido planteadas formalmente al Mineduc.
- En relación con la admisión, se programarán una serie de visitas a escuela para promover las carreras.

- Catherine Flores, en relación con el proyecto “somos comunidad”, pregunta si la labor de los estudiantes se haría solo en horario en práctica o si se requeriría una actividad intensiva.
- Cristina Moyano responde que el MINEDUC apunta a estudiantes universitarios con formación pedagógica para contribuir a mejorar los aprendizajes de escolares. Por ahora, se está en el periodo de consulta y no se enviará a ningún estudiante mientras no haya claridad respecto de diferentes temas, por ejemplo, las relativas a la definición de la figura del tutor.

3. Información del Vicedecano de Investigación y Postgrado

- Jorge Castillo plantea que ha habido una actualización del Reglamento de Postgrado. Uno de los cambios relevantes es que los profesores colaboradores pueden co-dirigir tesis y que se reduce el tiempo de permanencia máxima en programas de doctorado (de 6 a 5 años). Además, se revisará el reglamento de articulación de pre y postgrado para incorporar posibilidades de articulación horizontal. Asimismo, indica que, desde la página web de la Facultad, se podrán generar insumos funcionales a los procesos de acreditación.
- Cristina Moyano aclara que los reportes se harán mediante la página web para que luego los informes de acreditación sean fáciles de obtener. También la ficha académica se reportará en la página web en un lapsus de tiempo adecuado. Para ellos, es necesario que los académicos actualicen sus datos.
- Irene Magaña sugiere el establecimiento de mecanismos de coordinación.
- Cristina Moyano explica que los informes de gestión dependen de las unidades. La idea es que esto se carguen en la página web de la Facultad. En relación a si en la emisión de dicho informe interviene o no la dirección de la unidad, depende de la normativa interna de cada programa.

4. Punto de tabla: aprobación de actas de consejo ordinario y extraordinario

- **Votación**:
    - Sí: por unanimidad se aprueban ambas actas.

5. Punto de tabla: ajuste del plan de estudio de la Licenciatura en Estudios Internacionales.

- Nelson Paulus expone las modificaciones menores a la malla 6447 respaldadas por el Consejo extraordinario del Departamento de Estudios Políticos efectuado el 20 de julio. La primera modificación se realiza a partir de petición de Registro Académico y Registro Curricular y corresponde a la precisión de un requisito. Ese requisito se añade a los prerrequisitos existentes. La segunda modificación se relaciona con una rectificación de la resolución 4866 en el sentido de enmendar la denominación complementaria de la asignatura *Curso de profundización II* del noveno semestre del Minor en Estudios de América. Se cambia el *Optativo de profundización II* con la especificación de *"Estrategias comerciales*" por la denominación "*Problemas y políticas de desarrollo social*". Con estos ajustes se facilita la gestión curricular de la Licenciatura en Estudios Internacionales.
- **Votación**:
    - Sí: por unanimidad se aprueba el ajuste propuesto al plan de estudios.

6. Punto de tabla: Curso de *Gestión Cultural* propuesto por el Departamento de Historia

- Rafael Chavarría expone las características del curso *Conceptos y metodologías básicas de la gestión cultural*, que se plantea a propósito de la nueva normativa del Ministerio de Cultura. La fundamentación de este está dada por: a) los agentes locales requieren capacitación en gestión, b) el diagnóstico con la Región de Los Lagos evidenció que existen falencias en mediación cultural, plan de medios, etc. y c) el Departamento de Historia tiene capital humano que están vinculados a la gestión cultural. El objetivo general del curso es capacitar para fortalecer la capacidad operativa en organismos culturales. En total, el curso supone

73,5 horas cronológicas (43,5 sincrónicas y 30 asincrónicas) y se impartirá en modalidad B-learning. Los requisitos de ingreso son contar con enseñanza media, más uno de los siguientes: certificación afín con la gestión cultural y/o certificación de desempeño laboral y, finalmente, certificación en el área. La duración será de unos tres meses (10 semana).

- Cristina Moyano pregunta si este curso se proyecta en términos de un diplomado.
- Rafael Chavarría responde que es paralelo al diplomado que se hará a nivel nacional. Es una capacitación para profesionalizar la gestión cultural que se puede impartir en otras regiones. En cambio, el diplomado exige mayor tiempo
- Rolando Álvarez felicita al equipo que trabajó en la propuesta y a la señora Angélica Fuentes por su colaboración.
- Rafael Chavarría aclara que existen oportunidades de trabajar con municipalidades en el tema de la gestión cultural, pues a nivel de autoridades existe la preocupación por este tema. Por tanto, ofrece la posibilidad de conversar con las direcciones de las diversas unidades que estén interesadas en trabajar el tema de la gestión cultural.
- **Votación**:
    - Sí: por unanimidad se respalda el curso Gestión Cultural.

7. Punto de tabla: curso *Migraciones, Interculturalidad e Inclusión contextos y prácticas en comunidad de Educación de Personas Jóvenes y adultos EPJA*

- Adriana Palomera expone que el curso que se propone es una acción formativa diseñada en respuesta a una solicitud del Mineduc y que plantea el tema de la migración a nivel de aula, en distintos escenarios, por ejemplo, la cárcel. El propósito es favorecer el diseño de una experiencia de aprendizaje que le sirva a la comunidad educativa. El plan de estudios: implica la realización de tres módulos, mediante la metodología de aprendizaje invertido. En total y por petición del Mineduc, el curso es de 60 horas pedagógicas: 24 sincrónicas y 36 asincrónicas.
- Jorge Castillo indica que el miércoles 7 de septiembre el Magíster en Educación mención en Gestión y Liderazgo ha programado una actividad sobre interculturalidad. Eso implica que existen académicos del Departamento de Educación que tienen trayectoria y que pueden colaborar en este tipo de cursos.
- Cristina Moyano explica que estos cursos que se diseñan a petición de un organismo del estado tienen una premura que la burocracia universitaria a veces obstaculiza, por lo cual se ha tratado de solucionar aquello.
- **Votación**:
    - Sí: por unanimidad se apoya el cursopropuesto por el CEM.

8. Puntos de tabla: cursos de Educación Continua

- Cristina Moyano explica que los cursos que presentará la señora Angélica Fuentes se insertan en el contexto del *Programa Regresa a tu Alma Mater*, es decir, son cursos gratuitos para la comunidad. Las propuestas fueron de diferentes unidades y fueron evaluadas por dos académicos.
- Angélica Fuentes expone que son cuatro los cursos seleccionados en atención al Plan Operativo de Calidad para fortalecer la red de egresado. Si bien se eligieron cuatro, se presentarán tres, a saber: a) Comunidad sorda y LSCH una perspectiva propia (Andrea Pérez, b) La interculturalidad en el salón de clases (Karyn Romero) y c) Emprendedores sostenibles: una guía para la integración de la sostenibilidad y emprendimiento (Luciano Herrada y Kattya Olea). El cuarto curso, *Lugares de memoria y memorias de lugar* de Joaquín Vargas, se presentará posteriormente debido a que el proponente se encuentra hospitalizado, por lo cual no pudo atender las observaciones realizadas. Cada curso tiene una duración de 20 horas cronológicas, con 20 vacantes y se imparten en modalidad e-learning en forma gratuita.

- Cristina Moyano destaca que estos cursos sean gratuitos y que constituyan una forma especial de vincularse con los egresados. De hecho, han sido reconocido como experiencia exitosa por la universidad.
- **Votación**:
    - Sí: por unanimidad se apoyan los tres cursos presentados.

9. Punto de tabla: *Minors* propuestos por el Departamento de Historia

- Carolina García expone la necesidad de respaldo de dos programas de la Pedagogía en Historia: El *Minor* en Educación y Formación ciudadana, y el *Minor* en Educación e Inclusión. Según lo establecido en las resoluciones 5914 y 5915 de 2019, las carreras pueden ofrecer *minors* y no diplomados. Ambos *minors* están compuesto por cinco asignaturas; una obligatoria de la carrera y cuatro electivas, lo cual implica 20 SCT. Estos programas estarán disponibles para todos los estudiantes de carreras de pedagogía de la USACH. Los cupos serán definidos cada semestre por el Departamento de Historia. Para los estudiantes de la carrera Pedagogía en Historia, los requisitos están establecidos en la resolución del plan de estudio. Los requisitos para estudiantes de otras pedagogías son: tener aprobados al menos los 4 primeros semestres de la carrera, evidenciar su interés mediante una carta o entrevista (75%) y el rendimiento académico ((25%).
- Cristina Moyano pregunta por cómo ha sido la experiencia de otras carreras en la implementación de *minors*.
- Irene Magaña responde que la experiencia en psicología ha sido positiva, según lo que se le ha informado.
- Mauricio Olavarría plantea que los estudiantes del Departamento de Estudios Políticos están interesados y que ha habido una buena interacción con ellos, por lo cual califica la experiencia como buena.
- **Votación**:
    - Sí: por unanimidad se aprueban los dos *minors* presentados por el Departamento de Historia.

10. Punto de tabla: patrocinio de Ana Pizarro para postular al reconocimiento de profesora emérita

- Cristina Moyano aclara que la postulación cuenta con el apoyo de IDEA y del DLL.
- Raúl Elgueta expone que es la decana quien debe presentar la propuesta y, por ello, agradece el espacio, pues la profesora Ana Pizarro es un referente de la literatura y del pensamiento latinoamericano. Ella ha incorporado la cuestión femenina y de la amazonía en diversos estudios. Además, participa en la fundación del Centro IDEA y del programa de Doctorado en Estudios Americanos. La profesora Pizarro ha desarrollado 8 proyectos Fondecyt, ha dirigido 9 tesis doctorales, cuentas con varias distinciones y su producción bibliográfica es abundante.
- Irene Magaña reconoce la excelencia de Ana Pizarro con quien trabajó en el Centro de Estudio Avanzado en Buenos Aires. La profesora Pizarro dirigió la fundación Huidobro y ganó la beca Gugenheim. Su trayectoria es de excelencia y con mucho reconocimiento. Por ello, manifiesta que esta contenta y emocionada por la presentación de Ana Pizarro para el reconocimiento de profesora emerita.
- Marcelo Díaz reconoce que el currículum de Ana Pizarro es realmente impresionante y no cabe duda de que es una candidata idónea y segura para el reconocimiento de profesora emerita.
- Rolando Álvarez manifiesta su ferviente respaldo, destacando que fue colega de ella en IDEA y que es una persona muy dedicada y muy profesional.
- Néstor Singer respalda la propuesta de IDEA, pues la profesora Pizarro cuenta con los méritos. En el DLL varios colegas no la conocían, pero los académicos del área de literatura pudieron transmitir su trayectoria. Por tanto, el DLL decidió por unanimidad apoyar la moción.
- Raúl Elgueta manifiesta la disposición a que haya una colaboración entre la Facultad e IDEA.

- **Votación**
    - Sí: por unanimidad se respalda la propuesta de Ana Pizarro como profesora emérita.

11. Punto de tabla: Mejoramiento de grados y pasos a planta de funcionarias y funcionarios no académicos

- César Mondaca expone sobre la frustración del personal administrativo por la falta de mejoramientos de grados y paso a la planta. Plantea que es necesario proponer algunas alternativas a las autoridades para enfrentar este problema. Esto tiene que ver con temas de justicia para mejorar la calidad de vida y la situación económica del personal. En la práctica, los funcionarios solicitan a sus jefes interceder en el mejoramiento de grado. No obstante, las respuestas de las autoridades y de Recursos Humano no implica un mejoramiento sustantivo, pues el paso de un grado a otro supone aproximadamente la obtención de 20 mil pesos. En el peor de los casos, se rechaza el cambio de grado porque existen topes ligados a la función. En esta línea, se propone solicitar una revisión de los topes asignados a cada función y un nuevo diseño de cargos que permita identifica el grado de responsabilidad de la función. En el fondo, se demanda una nueva política de recursos humanos en la universidad. Para ello, debiera haber una comisión a nivel de Facultad que pueda presentar una propuesta, considerando el grado de complejidad de las funciones. El segundo tema se relaciona con el paso de contrata a planta. Según el estatuto administrativo, el personal a contrata no puede superar un 20% del total. La mantención indefinida de funcionarios a contrata vulnera la estabilidad laboral, pues constantemente pende sobre ellos la posibilidad de desvinculación y, además, quedan excluidos de corrimiento automáticos de grado. En definitiva, se solicita una comisión ad hoc, pues dentro de las 20 medidas del rector para los primeros 140 días de su gestión no hay ninguna referencia al personal no académico.
- Cristina Moyano sostiene que los directores han sido testigos de esta situación de topes por función que viene definida por las autoridades centrales. La política del personal en la universidad es un poco rígida. Por tanto, concuerda que se instale una comisión compuesta por jefes administrativos de las unidades más el jefe administrativo de la facultad para el levantamiento de información que sirva para el diseño de una propuesta para plantear a las autoridades.
- Mauricio Olavarría concuerda que las remuneraciones del personal administrativo son muy bajas. Frente a eso, hay que actuar. Además, aclara que el estatuto administrativo actúa cuando no hay normativa de entidades autónoma. Eso significa que la universidad podría crear asignaciones para el personal no académico, eso permitiría un mejoramiento en la remuneración de los funcionarios.
- Diana Aurenque agradece a César por su presentación, pues sostiene que la situación refleja una deuda que tiene la universidad con sus funcionarios. Al respecto, se requiere de criterios claros y menos discrecionales en el mejoramiento de las condiciones salariales del personal dado que los sueldos son demasiado bajos.
- Catherine Flores plantea que se abordó el tema en una reunión con funcionarios del Departamento de Educación. Las dificultades para el mejoramiento de los grados

generan una falta de motivación de logro y explica que algunos concursos sean declarados como desiertos. En concreto, no hay movilidad del personal, lo cual crea una situación administrativa compleja. Asimismo, indica la disminución de un bono atribuido a la contratación del personal de aseo. En consideración de lo anterior, sostiene que los consejeros deben dar un respaldo a la solicitud del estamento administrativo.

- César Mondaca agradece por la comprensión de la situación. Además, aclara que bono de desempeño está anexado a la evaluación, lo cual la hace poco viable, pues ningún director evalúa apropiadamente a los funcionarios debido a que eso los lesiona económicamente.
- Cristina Moyano agradece presentación. Asimismo, indica que un miembro de la Junta Directiva mencionó que la universidad tendrá serios problemas para el reajuste para el próximo año debido a la inflación.

MANUEL RUBIO MANRÍQUEZ
SECRETARIO
CONSEJO DE FACULTAD

CRISTINA MOYANO BARAHONA
PRESIDENTA
CONSEJO DE FACULTAD

MRM/mrm